

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DELEGADA DE ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN COMO APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS.

Como consecuencia de la detección de un error material en la Resolución 01 de 22 de Enero de 2021 de la Consejera Delegada de ICEX España Exportación e Inversiones por la que se conceden ayudas dinerarias sin contraprestación como apoyo a la internacionalización de las empresas, se anexa a la misma, corrección de los datos del beneficiario Jose Alfonso Arpón sustituyendo el NIF A26180273 por el NIF B26180273, previo informe favorable del Comité Presupuestario.

AYUDAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN A EMPRESAS BENEFICIARIAS DE FERIAS DE PARTICIPACION AGRUPADA CONVOCADAS A TRAVÉS DE ENTIDADES COLABORADORAS DE ICEX, ASI COMO A ASOCIACIONES, FEDERACIONES DE EXPORTADORES O ENTIDADES SIMILARES, RECONOCIDAS COMO ENTIDADES COLABORADORAS DE ICEX EN LA ORGANIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES.

PROPUESTA DE GASTO	DESCRIPCION	NIF	IMPORTE €
202101138	FPA EXPO RIVA SCHUH&GARDA BAGS I VIRTUAL 2021-FICE		5.625,00
		B53567590	937,50
		B26180273	937,50
		B54763719	937,50
		A03141348	937,50
		B53140695	937,50
		B54428206	937,50

Madrid, en la fecha de la firma

VºBº Director Económico Financiero
Luis Enrique San José García

La Presidenta de ICEX
P.D. (Resolución de 7 de octubre de 2019)
La Consejera Delegada de ICEX

Maria Peña Mateos